

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.			
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Viernes 12 de Marzo de 1886.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.			
HORAS DE SALIDA DE LOS TRENAS DEL FERROCARRIL DE LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.		VIA ASCENDENTE.		TRUBIA.			
VIA DESCENDENTE.		Gijón: salida 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 m. y 5,09 t. Serín: 10,04 m. y 5,23 t. Lugo: 10,26 m. y 5,56 t. Lugones: 10,40 m. y 6,20 t. Oviedo: 11,06 m. y 7,02 t. Segadas: 11,20 m. y 7,16 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 12,02 t. y 8,35 n. Pola de Lena: 12,25 t. Campomanes: 12,42 t. Punto de los Herreros: 1,02 t. Malvedo: 1,35 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2,49 t. Pejares: 3,51 t. Busdongo: 4,10 t. Leon: llegada, 5,55 tarde.		OVIEDO; 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.		Trubia; 7,55 mañana y 4,45 tarde. San Claudio; 7,59 mañana y 5,11 tarde.	
Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones serán arreglados al meridiano de Madrid.		VIA ASCENDENTE.		ASCENDENTE.			

## Remedio eficazísimo

### CONTRA LA TOS FERINA.

Se disminuye la frecuencia é intensidad de los accesos, y se cura en pocos días empleando el jarabe de Laennec.

Frasco, 3 pesetas.

Depósito en Oviedo, Farmacia de Cañal Escalera, Jesús, 24.

## VENTA.

Se vende un órgano y un piano, en muy buen estado, y en condiciones ventajosas.

Estanco del Medio, núm. 11, duplicado, tercero, informarán.

## El Carbayon.

### LA EMIGRACION EN ESPAÑA.

La cuestion de la emigracion es un problema social de la mas alta importancia, y deber es de todo buen patriota coadyuvar al esclarecimiento de las causas que la motivan y que tantos perjuicios ocasionan á nuestra despoblada España.

Hombres eminentes en las ciencias y en la política se han dedicado con especial empeño al estudio de cuestion tan trascendental, y apesar de sus buenos deseos, ninguna solucion concreta han podido formular á causa de lo complejo del problema.

Los españoles emigran y van con su trabajo á enriquecer extrañas tierras. ¿Es que el español no ama la tierra que le vio nacer? ¿Es que los puros afectos de la amistad y la familia no encuentran eco en su corazón? ¿Es que el espíritu aventurero de su raza los impulsa hacia lejanas comarcas en busca de lo desconocido? No; el español es amante de su patria cual ninguno, y bien lo ha demostrado en

cuantas ocasiones su patriotismo se ha puesto á prueba, y su historia nos cita innumerables hechos que así lo atestiguan.

La emigracion en nuestro país reconoce infinitas causas, siendo la principal la pobreza de sus habitantes.

El hecho en sí nada tiene de censurable, como han pretendido algunos escritores que se han ocupado del asunto, excitando el celo de los gobiernos para que dictaran medidas coercitivas que atajaran la emigracion; el mal es grande, pero mientras las causas que lo motivan existan, los efectos subsistirán tambien, y los gobiernos, lo único que pueden hacer es estudiar aquellas, y con los poderosos auxiliares con que cuentan tratar de remediar en lo posible sus desastrosos efectos, con lo que se conseguirá el bienestar de los habitantes, y con él la permanencia en su país natal, donde hoy les es imposible vivir por falta de medios.

España, país eminentemente agrícola, granero del mundo, como han dado en llamarle algunos escritores, no produce la mayoría de los años lo suficiente para alimentar su exígua poblacion, y ésta se halla tan desigualmente repartida, que mientras las costas y provincias del Norte están muy pobladas, el centro se encuentra casi desierto.

¿Qué causas pueden influir en esta desigualdad? A nuestro juicio, el suave clima de las comarcas inmediatas al mar y la humedad que constantemente impregna la atmósfera hacen que los variados productos agrícolas se den con regularidad y poco trabajo, y por tanto en condiciones ventajosas

para el propietario; al propio tiempo la facilidad y baratura de los trasportes hacen que los productos tengan salida cuando conviene á su dueño, y que las transacciones se efectúen con la regularidad debida para que la agricultura y el comercio marchen en admirable consorcio, produciendo el equilibrio que es base del bienestar social.

Si á estas ventajas agregamos que en estas comarcas la salud que se disfruta es inmejorable, comprenderemos fácilmente por qué aumenta su riqueza y crece el número de sus habitantes.

La parte interior de la Península, con sus abruptas cordilleras, sus áridas mesetas, sus rios torrenciales, con un clima desapacible y extremo, que ejerce pernicioso influjo en la salud de sus moradores, hace que la agricultura no tienda á desarrollarse; pues la inseguridad de las lluvias, la falta de brazos y de abonos, y las insuperables dificultades que para el transporte de los productos se presentan, hacen muy penoso el ejercicio de esta importante industria. Si á estas razones agregamos la falta de seguridad personal que en esta comarca más que en ninguna otra de España se deja sentir, se comprenderá la poca aficion de sus moradores, á permanecer en tan ingratos parajes. La escasez de aguas corrientes, y la sobra de fiebres producidas, no tanto por el estancamiento y corrupcion de aquellas, como por los abundantes rocios del verano, y las diferencias enormes de temperatura que en algunas épocas se notan, y que llegan á ser de 40 grados en el estío, diferencias que no pueden soportar cuerpos debilitados por el

trabajo y la falta de alimentos, son calamidades que hay que agregar á las ya enunciadas, cuyo patrimonio corresponde por herencia á estos míseros labradores, cuya vida abrevia tanta penalidad.

Los terrenos á que hacemos referencia no presentan grandes condiciones para su trasformacion en centros de riqueza agrícola, sin exigir detenido estudio y cuantiosos gastos, y así es que el cultivo se reduce, en algunos de ellos, á lo mas sencillo y elemental, ó sea á la produccion de cereales del modo mas económico posible, como es, rozando el monte y tirando despues de una ligerísima labor la simiente, cuyo producto se recoge en Junio, sin mas cuidados ni gastos que los indicados. Fácilmente se comprende, que con sistema tan primitivo, los productos han de ser escasos é insuficientes, en la mayoría de los casos, para proporcionar el preciso alimento á los que á él se dedican. Otro inconveniente de importancia se nota con el procedimiento indicado, y es, que el labrador no tiene ocupacion mas que durante una corta temporada, que es la que necesita para efectuar las precisas labores, hallándose sin trabajo el resto del tiempo, y teniendo que dedicarse á la caza, ó á otros entretenimientos más peligrosos.

Desgraciadamente, es muy grande la extension de terreno donde se hace la vida que acabamos de describir, y es imposible, en las condiciones actuales, hacer variaciones que produzcan una pronta y favorable reaccion. Multitud de causas concurren á este resultado, y sólo sociedades muy previsoras, y con una constancia de la que se dan pocos ejemplos en este país,

pó dulcemente el día, y lo pasó dando gracias á Dios

VI.

Hacia algunos meses que Teresa estaba en casa de su tía, y principiaba á habituarse á aquella vida monótona, ocupándose en su trabajo, y gozando alguna vez al notar en el jardín las primeras flores de la primavera. Se esforzaba en satisfacer las exigencias de su tía, no por obtener una sonrisa de aprobacion, que no conseguía jamás, sino por cumplir con su conciencia. Su discrecion era un suave intermedio entre la señora y la criada, y su aguja hacia milagros, rejuveneciendo los vestidos y los sombreros de su tía, que eran de una antigüedad respetable.

Así pasaban los días; pero el corazón de Teresa estaba vacío de afecto, porque la sequedad del de su tía no le permitía la menor expansion de amistad ni aun de franqueza. Los únicos momentos de gusto que pasaba Teresa eran los que disfrutaba en el jardín, cuando por las tardes de los domingos jugaba con los hijos del Sr. Mesnil y oía aquellas risas alegres é inocentes, ó cuando podía dar una limonada y veía la mirada de

ció, y la privacion seria para mí una pena.

—Muy bien, hija mía; irás. Esto no me incomoda, y si me incomodara, te lo diría. Catalina te acompañará mañana, cuando vaya al mercado.

Teresa le dió las gracias y se retiró á su cuarto. Allí se dejó caer en una silla, llorando y diciendo para sí:

—¿Podré habituarme á vivir de este modo, sin afecto, sin amistad, sin confianza? ¿Dónde estás querido padre mío, que no veis la aficcion de vuestra hija?

Los días que sucedieron á este primero no se diferenciaron en nada. Los mismos deberes, las mismas ocupaciones; en la tía las mismas preocupaciones avarientas, y en la sobrina la misma sumision y el mismo silencio. Las ideas de la Sra. Delaroché se limitaban á aumentar su caudal, y lo poseía sin gozar de él, porque no hacia mas que guardarlo.

Este cuidado de los bienes terrestres habia formado en ella una gran desconfianza del género humano; de tal modo, que un buen consejo, una atencion amable y hasta una expresion de urbanidad la hacian prevenirse contra las personas que le hablaban en ese concepto, creyendo que traian intenciones perjudiciales. Así es que sus pa-

labras y sus acciones demostraban la desconfianza y la sequedad. Parecia que su alma estaba destituida enteramente de simpatía, de compasion y de caridad. Aunque no hubiese abjurado la fé cristiana y conservado todavía ciertas prácticas exteriores, viéndola tan fría y tan indiferente á todo lo que no fuese su caudal, podía cualquiera recordar las palabras de San Juan: *El que no ame está muerto*. Toda clase de amor era extraño para aquella mujer: el amor de Dios era muy elevado y sobrenatural para un corazón donde reinaba la avaricia, y el amor del prójimo era muy sublime para un alma enteramente egoísta.

Teresa estaba oprimida y triste en esta casa donde se ocultaba un tesoro, y echaba de menos la pobre mansion de su padre, cuya puerta conocian tan bien los indigentes, que eran socorridos, los amigos, á quienes se recibia con afecto, y las personas que estimaban á la familia. Al ver el efecto que producía en su tía su gran caudal, aprendía á depreciar y á temer las riquezas.

El domingo fué un día de regocijo para ella. Por la mañana la asistencia á la parroquia, donde se cantó la Misa mayor; despues la visita de la señora Mesnil y de sus hijas; todo esto le ocu-

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## LA HUÉRFANA.

El Sr. Mesnil iba á responder, cuando volvió Teresa, y dijo para sí:

—No la turbemos; esto vale más que haber ido á América. Además, ¿quién podrá prever á qué manos irá el dinero que traigo?

Se despidió en seguida, y la tarde pasó como habia pasado la mañana. La tía continuó examinando sus cuentas, y la sobrina zurdendo las servilletas, que habian usado tres generaciones. Llegó la noche, se encendió la lámpara, se siguió trabajando, se cenó frugalmente, y antes de irse á acostar, Teresa se armó de todo su valor, y dijo á su tía:

—Tendréis la bondad de permitirme que vaya á misa todas las mañanas.

La tía levantó la cabeza, fijó en Teresa una mirada penetrante, y le dijo:

—Eres devota?

—No pretendo tener un nombre tan recomendable; pero tengo la costumbre de asistir diariamente al santo Sacrifi-

podrían paulatinamente ir modificando las condiciones de esta zona central, aumentando los medios de que los habitantes disponen, facilitándoles las transacciones, y haciéndoles soportable la vida, pues de seguir en las condiciones actuales, la emigración y las enfermedades despoblarán por completo tan extensa región. La lucha contra el destino es tenaz y digna de admiración, sobre todo cuando se sostiene sin elementos, y lleva por objeto dignificar al hombre por el trabajo, y así contrista el ánimo ver en épocas determinadas numerosos grupos de braceros que, atravesando media España, van en busca de ocupación, bien al Mediodía en la época de recolección de la aceituna, bien por doquier en la de la siega, con objeto de reunir unos modestos ahorros con que subvenir á las necesidades de su familia.

Las malas condiciones en que se encuentran algunas de estas comarcas, hacen que sus habitantes, poco aficionados á alejarse de su patria, busquen en las provincias limítrofes los medios que la suya les niega para procurarse el necesario sustento.

¡Cuántas veces hemos visto á estos infelices mantenerse, durante la época mas dura del invierno, con raíces y hierbas que en otras comarcas hubieran despreciado los animales! ¡Puede darse mayor abnegación!

Las provincias de Levante están pobladas por gentes industriosas y trabajadoras, poseyendo la mayor parte casas propias y campos bien cultivados. Regocija el ánimo ver cómo estos individuos aprovechan cuanto la naturaleza pone á su alcance con objeto de mejorar sus industrias; ellos recogen las aguas torrenciales, forman pequeñas sociedades para explotar los cauces que llevan agua cuando llueve, y que ellos guían á sus plantíos; combinan sus alternativas de cultivos, recolectando tres y cuatro clases de frutos al año; utilizan los abonos que encuentran y aprovechan los ratos desocupados en practicar pequeñas industrias, que con sus utilidades, les proporcionan el ahorro, al que también contribuye la reconocida sobriedad de estos habitantes.

(Continuará.)

### Creación del Juzgado de Pola de Siero.

Real Decreto.

Vista la instancia del Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Pola de Siero solicitando la creación de un Juzgado en aquella villa,

Resultando del expediente instruido al efecto que la población y riqueza del Concejo de Siero ha alcanzado de algunos años á esta parte extraordinario aumento, y que el desarrollo creciente y progresivo de su industria y comercio, el ser un centro minero de importancia y la notoria celebridad de sus ferias y mercados produce gran número de transacciones y otros actos civiles, de lo que es consecuencia necesaria la considerable suma de pleitos que procedentes del mismo Concejo se tramitan en el Juzgado de Oviedo á que hoy pertenece;

Considerando que la criminalidad en los últimos años arroja también una cifra importante, según los datos estadísticos, debida en parte, además de este mismo natural y continuo crecimiento de la población, á la imposibilidad en que el Juzgado instructor de Oviedo se encuentra por razón de la distancia y la extensión del Concejo de llevar su acción al lugar del delito con la saludable rapidez que el interés de la justicia reclama;

Considerando que estas circunstancias, unidas á la situación topográfica de Pola de Siero, la extensión del territorio y la menor distancia y mayor facilidad de comunicaciones que con esta villa tienen los pueblos que han de segregarse de otros Juzgados, demuestran la necesidad y la conveniencia de la creación de un nuevo partido judicial para el mejor servicio de la administración de justicia.

Considerando que el Ayuntamiento de Pola de Siero se ha ofrecido á costear todos los gastos inherentes á su instalación y sostenimiento hasta que se verifique la consignación en los presupuestos generales del Estado;

De acuerdo con el Consejo de Estado en pleno en cuanto á la creación del Juzgado, y con la Sala de gobierno de la Audiencia de Oviedo y el Ministerio de la Gobernación respecto á los pueblos que han de constituirlo; y conformándome con lo propuesto por el Ministro de Gracia y Justicia; y con el parecer del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea en la provincia de Oviedo un nuevo Juzgado de primera instancia y de instrucción, con la categoría de entrada, cuya capitalidad será la villa de Pola de Siero, y que comprenderá el Concejo de su nombre y los de Noreña, Sariego y Bimenes, que hoy corresponden á los Juzgados de Oviedo, Infesto y Laviana respectivamente.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Pola de Siero costeará los gastos de instalación del nuevo Juzgado y satisfará las obligaciones del personal y material del mismo hasta que se consigne el crédito necesario en los presupuestos generales del Estado, entregando, mientras esto no tenga lugar, en la Caja de la Delegación de Hacienda de Oviedo el importe de aquellas obligaciones.

Art. 3.º Por los Ministerios de Gracia y Justicia y de Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.

### Sección provincial.

Por Real orden se aprobó el reglamento presentado por la Junta de obras del puerto de Gijón, para el uso de las grúas de vapor.

La Dirección general de Obras públicas dispuso sea devuelto á D. Serafín Ballesteros, la fianza que prestó para responder de la contrata de acopios, para conservación del firme en 1884 á 85, de la carretera de Adanero á Gijón, Sección de la Perraica á Veguellina.

Se ha remitido á la superioridad el proyecto de travessía para la villa de Avilés, obra del joven ingeniero de caminos Sr. D. Vicente Regueral.

El gobernador civil de esta provincia, ha concedido permiso á D. Alejo Sanchez, D. Cipriano Tuya, D. Manuel Carriedo y D. Vicente Valle, vecinos de la Rivera, en el concejo de Colunga, para limpiar el río de Estrepeñas, de la piedra procedente de un desmonte hecho para el trozo 5.º de la sección de carretera de Infesto á Colunga.

También se autorizó á D. Juan Alvarez Arechandía, para demolición del puente antiguo de Santianes que sobre el río de Colunga tiene el camino vecinal de este pueblo á Lastres.

Sr. Director de EL CARBAYON.  
Colunga 9 de Marzo de 1886.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Siempre es digno de alabanza el que los pueblos demuestran con actos públicos que viven agradecidos á los favores de aquellas personas que desinteresadamente coadyuvan á su prosperidad. y un ejemplo de esto lo ha dado ayer el pueblo de Colunga acudiendo á las solemnes honras fúnebres celebradas en esta Iglesia por el eterno descanso de todos los que en vida contribuyeron de un modo ú otro á la ejecución de las obras que se llevan á cabo para levantar un nuevo templo parroquial, y muy especialmente por el alma del asiduo é inconsolable protector de dichas obras Escelentísimo Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, de imperdadero recuerdo para estos habitantes.

Tres años hace, en una de las muchas escursiones que suele practicar este celoso Párroco, D. Francisco Allonca y Ron, con la mira de allegar fondos para continuar las citadas obras, á las que dedica una energía y una actividad admirables, halló por acaso y felizmente al citado Sr. Quintana en presencia del Escelentísimo Sr. Maqués de San Esteban, nobilísimo protector del templo de Colunga, y tan pronto como aquel se enteró del plano y presupuesto de la obra, así como de la escasez de recursos con que se contaba, ofreció espontáneamente su cooperación é influencia personal

cerca del Gobierno para obtener una subvención proporcionada. La actividad y el celo con que trabajó desde entonces, sin que hubiera necesidad de recordarle uña vez siquiera su empeñada patabrán fueron tales, que no tardó en ver coronados de feliz éxito sus deseos y los de este vecindario mediante una concesión de algunos miles de pesetas, con las que recibieron las obras el incremento correspondiente.

Y todavía aquel hombre generoso, amantísimo de Asturias, proseguía por cuantos medios estaban á su alcance la tarea meritoria de buscar nuevos recursos para este templo, abriendo con su entusiasmo dilatados horizontes á la esperanza de terminarlo, como lo prueba su carta dirigida á este Párroco cuatro días antes de que la traidora enfermedad cortara el hilo de aquella existencia, siempre y á todas horas consagrada en beneficio de su querida provincia.

¡Descanse en paz tan virtuoso varón, y en desagravio de sus culpas, quiera Dios aceptar las preces dirigidas ayer por todo un pueblo agradecido!

Y no atreviéndome, Sr. Director, á abusar por mas tiempo de su indulgencia, aprovecho esta ocasión para ofracerme de V. afmo. amigo y seguro s. q. b. s. m.,

Un suscriptor.

Desde el 26 de Febrero al 6 de Marzo, desembarcaron en Bilbao, procedentes de Gijón, 79.800 kilos de carbon, 409 sacos de aluvias, 131 de garbanzos, 413 atados hierro, 121 barras id., 102 bulos id., 206 cajas dinamita, 37 id. vidrio, y 6 id. bujías.

El martes, después de recorrer los casinos de Gijón la *Tuna vallisoletana*, fué asiguada á corresponder con el Orfeon Gijonés, en cuya sociedad se obsequió mucho á los jóvenes escolares, fraternizando ambas comparsas.

A las nueve de la noche del martes, también fué recibida la *Tuna vallisoletana* en casa de D. Elias Diaz Cifuentes, donde se reunieron otras familias, organizándose un animado baile de cofianza. La señora de la casa hizo los honores con su característica amabilidad, saliendo los concurrentes despues de las doce, complacidos de tan brillante recibimiento.

Anoche debió verificarse en el hermoso teatro de los Campos Eliseos de Gijón una función dramática musical, por la Estudiantina *La Tuna*, de Valladolid, y en la que tomará parte el Orfeon Gijonés.

La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 15 del próximo mes de Abril, á la una de la tarde, para la adjudicación de las obras de la travessía de Cangas de Tineo, por su presupuesto de 141.103 pesetas 80 céntimos.

La subasta se celebrará en Madrid ante la Dirección, y en Oviedo ante el Gobernador de la provincia, en cuyos puntos estarán de manifiesto el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

La Comisión de evaluación de Oviedo ha expuesto al público en la Secretaría de dicha oficina, el apéndice del amillaramiento para el próximo año económico, á fin de que puedan enterarse los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza se hacen y puedan entablar ante dicha comision, hasta el día 20 de este mes, las reclamaciones de agravio que crean pertinentes á su derecho.

Por la guardia civil del puesto de Tineo han sido capturados en el pueblo del Espin, Gregorio Perez (A) el Cojo y su hijo Nicasio Perez Frances, por haber encontrado en su casa carnes robadas del domicilio de D. Manuel Perez.

Ha sido declarado cesante el ayudante de la Administración principal de Correos de Oviedo, D. Generoso Diaz. Para reemplazar á dicho señor ha sido nombrado D. Antonio Santos Pardo.

Se halla detenida en la Administración de Correos de Madrid una carta dirigida á D. Juan Pardo, Cangas de Tineo.

También se halla detenido en la estación telegráfica un despacho dirigido desde Pravia á José Gonzalez, Lunt, 14.

Diez días despues de publicarse el anuncio en el *Boletín oficial*, se verificará la subasta en el Ayuntamiento de Gijón, para la prolongación de la alcantarilla sobre el foso de la antigua fortificación, hasta la línea del edificio de oficinas del ferro-carril de Langreo.

Dicha subasta se verificará por pliegos cerrados, fijándose el tipo en 27.058 pesetas 34 céntimos.

El plano de esta obra y pliego de con-

diciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho municipio.

La Dirección de Propiedades recuerda el deber que tienen los compradores de bienes nacionales, cuyas ventas se anulen, de presentar, dentro del término de 60 días, las cuentas justificadas de los gastos que por la compra de la finca cuya venta se anule, se hubiesen originado, para que de este modo pueda serles abonado el 5 por 100 de intereses que devenga el capital íntegro utilizado por el Tesoro con motivo de la venta ó redención, de cuya nulidad se trate.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, don Pedro Fernandez Aloaso, que en la actualidad lo es de tercera de la de Propiedades é Impuestos de la provincia de Leon.

Ha sido declarado cesante D. Baldomero Olay, oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia.

Se ha prorogado por 15 días el término para tomar posesion de su destino, al oficial de la Intervención de esta provincia, D. Leonardo Marmol y Fernandez.

Ha sido renunciada la mina de carbon llamada *Zagala*, sita en Mieres, registrada por D. Gerónimo F. Prieto.

Segun leemos en *El Occidente de Asturias*, en la noche del Domingo último se ha celebrado en Cangas de Tineo la *Velada literario-musical* que en honor de Santo Tomás de Aquino el colegio de segunda enseñanza de aquella villa tenia anunciada.

La plataforma del espacioso local de la escuela pública de niños en el que se celebró, se hallaba severa y convenientemente adornada, é iluminada, como el salon, con profusión de luces. Presidió el acto el R. P. Sacrés, Rector del convento de Dominicos de Corias, estando á su lado los Sres. Alcalde y Cura párroco y á la inmeliaction los señores Juez de primera instancia, municipal, Registrador de la Propiedad y otras distinguidas personas. El salon se hallaba ocupado por numeroso gentío de todas las clases del pueblo que han concurrido á presenciar el acto.

Comenzó este á las nueve de la noche leyéndose el *Motus proprio* de S. S. por el que se declaró á Santo Tomás patron universal de las escuelas, se cantó con afinación un himno por los alumnos del colegio, y el de *Tu est Petrus* de Eslava por un coro de jóvenes y acompañamiento de instrumentos, himno que fué cantado con verdadera maestría.

Leyó despues un magnífico discurso el P. José Maria, Profesor del mencionado convento de Corias, siendo ruidosamente aplaudido.

También lo ha sido una buena composición poética en honor del Santo, original según se nos dijo, de un joven novicio del convento, y que con buena entonacion ha leído el presbítero Sr. Trapiello.

Nuestro querido amigo y antiguo colaborador D. Angel Roman Cartavio, redactor de *El telégrafo marítimo* de Montevideo, ha sido nombrado director de *La Tribuna popular*, diario el mas importante de Montevideo y el de mayor circulación en las repúblicas del Plata.

Toda la prensa del Uruguay ha acogido á nuestro amigo con especial distinción y ha prodigado sus plácemes á los propietarios de *La Tribuna popular* por haber puesto al frente de aquel periódico al Sr. Cartavio.

### Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 10 de Marzo de 1886. Número 55.

Real decreto sobre creación de un Juzgado de primera instancia en Pola de Siero.

—Id. resolviendo una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Cádiz y el Juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

—Real orden declarando nulas las elecciones parciales de concejales, verificadas en Córdoba, según la convocatoria publicada en 14 de Febrero de 1884.

—Id. declarando también nulas las elecciones municipales de Muro, Alicante, mandando reintegrar en sus cargos á los concejales suspensos en 1884.

—Circular de la sección de Fomento dictando varias disposiciones para la comprobación de pesas y medidas, que ha de verificarse en breve.

El 4 por 100 perpétuo interior, 60,05

El 4 por 100 perpétuo exterior, 60,30.

El 4 por 100 amortizable, 76,75.

Billetes hipotecarios de Cuba, 90,50.

Acciones del Banco de España, 336.

El 3 por 100 Cuba, 27,75.

Annualidades de la Isla de Cuba, 0.

CAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,55.

Londres, 8 días, 46,30

Paris, 8 días, 4,86 1/2.

Chéque, 4,86.

Madrid 11; 6 tarde.

En el Consejo de Ministros presidido por la Reina, se trató la cuestion electoral.

El cólera toma algun desarrollo.

En Mónaco ha ocurrido un violento choque entre dos trenes, causando numerosas desgracias.

Fabra.

Madrid 12; 1 madrugada.

Es ya un hecho la coaliccion electoral entre romeristas é izquierdistas.

La "Gaceta" publica un Real decreto indultando á los penados que se distinguieron por los auxilios prestados durante la epidemia colérica.

Fabra.

AVISO IMPORTANTE

á los padres y mozos que quieran poner sustituto para el servicio de Ultramar.

Este cargo hace mas de 10 años que lo viene desempeñando al abrigo de la Ley, D. Manuel Rego Rodriguez, sin que en tanto tiempo dejase nada que desear su conducta, celo é inteligencia, lo mismo con los sustitutos que con los sustituidos, y hace saber á los interesados que tiene á su disposicion hombres y elementos suficientes para sustituir á todos los que lo deseen, ya sean del actual reemplazo ó anteriores; debiendo manifestar que en el transcurso de los 10 años ya citados que lleva ejerciendo esta profesion en esta provincia, tiene embarcados mas de 4.000 hombres para dicho punto, sin que hasta la fecha haya recibido queja alguna ningun interesado.

Por lo tanto y en bien de los mismos les advierte, que en él encontrarán legalidad en todo, y economía en las redenciones y contratos.

Para mas detalles entenderse con dicho señor que vive en la calle de Jovellanos, núm. 1, 2.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la provincia que se hallen en descubierto, se sirvan abonar sus atrasos á la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos á la Administracion de nuestro periódico.

Otra.

Todo el que desde el presente mes se suscriba á EL CARBAYON recibirá como regalo el bonito almanaque que hemos repartido en el año actual.

Contiene varias composiciones en verso festivas y algunos artículos. Como los volúmenes, anteriormente publicados por la misma biblioteca, estos es de agradable entretenimiento y tendrá seguramente tanta aceptación como aquellos.

Se suscribe en Madrid, Concepcion Gerónima, 19, segundo izquierda.

Ahora que la Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo y la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias se disponen á realizar las obras que anunciamos de sus fachadas, urge que el ayuntamiento abra al servicio público la Travesía de Cónsul, desde la calle del Rosal al Fontan con entrada al mercado cubierto del 19 de Octubre.

Para ello debe expropiarse un pequeño huerto.

¿Qué hace la Comision de policia urbana que no despacha la peticion de la Academia?

En la librería de Galan, se han recibido para la venta ejemplares del «Manual práctico de Hacienda, escrito por D. Juan Montero y Daza,» que trata de la parte de Contribuciones y Rentas.

Es obra de gran utilidad para todos los empleados del ramo, Subalternos de Rentas, Abogados, Procuradores y particulares, á quienes recomendamos su adquisicion al precio de cinco reales.

RIFA.

En el Campo de los Patos, número 20, se rifó el día 9 del actual una imagen. La persona que tenga el número 477, que fué el agraciado, puede pasar á recogerla á dicho punto.

Del texto de la R. O. dictada por el ministro de la Guerra sobre la Concesion-Felip y publicada en la Gaceta llegada anteanoche, se desprende que no ha sido anulada, como se decia en el telegrama de nuestro corresponsal, sino rescindida, y por tanto los contratos celebrados, hasta dicha publicacion, con los representantes del referido concesionario son perfectamente legales y válidos.

Lo que hacemos presente para tranquilidad de aquellos á quienes hubiese podido alarmar la noticia, asegurándoles que nada tienen que temer los que contrataron con tan reputada casa, por haberlo verificado al amparo de una concesion fundada en una autorizacion de las Cortes.

El Caldo Cibils, analizado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos (Dr. Carlos Rüger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlin).

Cuando las señoras se encuentran debilitadas por los forzosos excesos á que deben consentir por consideraciones sociales, asistiendo á los teatros, los bailes y las reuniones del invierno, hay que acudir á tiempo para que esa debilidad no degeneren en anemia, y tomar el *Vino ó Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y Compañía que por su íntima combinacion de fosfato de hierro soluble con la quina despierta rápidamente el apetito, las fuerzas y restablece por completo la alterada salud.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de piladoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 11 de Marzo.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 1; en las aldeas 3; hospicio 0. — Total 5.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 2; hembras 2.—Total 4.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—La fiesta de las Santas Reliquias de la Catedral Basílica de Oviedo, San Leandro, arzobispo de Sevilla, confesor y doctor, y San Rodrigo y San Salomon, mártires.

liar. La primera de estas Conferencias que tendrá lugar el domingo próximo, será dada por el M. I. Sr. Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Sucesivamente iremos dando cuenta con oportunidad de cada uno de los señores que tengan á su cargo cada una de estas conferencias.

El Sr. Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que concurren á ellas.

Mañana sábado saldrá para Avilés nuestro Ilmo. Prelado, con objeto de inaugurar las Misiones que tienen á su cargo los P. P. Jesuitas.

No fué en el Circo, sino en el teatro, donde se encontró el pañuelo de seda que ayer anunciamos hallarse depositado en esta imprenta.

En el escaparate de «El Cielo» se exhibe un bonito surtido en devocionarios y libros de misa; los cuales, sus dueños piensan (siguiendo la costumbre establecida) vender á precios desconocidos para el público, acostumbrado á pagarlos caros por falta de competencia que ha existido hasta ahora.

Esta noche á las siete, en el Casino, dará el Sr. Aramburu su quinta y última conferencia sobre el tema «Noticias y consideraciones relativas á las novísimas doctrinas penales.»

Por el Ayuntamiento de Oviedo, se avisa á los vecinos interesados en la nueva alineacion que se proyecta dar á la entrada del camino de la Manjoja, en el barrio de San Lázaro, para que en el término de 20 días, á contar desde la publicacion del anuncio en el *Boletín oficial*, hagan las reclamaciones que consideren oportunas.

Ayer terminaba el plazo señalado por el municipio para entregar en aquellas dependencias el ante-proyecto para traer á Oviedo las aguas de los manantiales de Ladines y la Guañal; y ayer fué depositado en el Ayuntamiento ese trabajo por nuestro particular amigo el Sr. D. Genaro Alas. En el ante proyecto se proponen diez soluciones, que serán examinadas con detencion, para adoptar la que se crea más conveniente.

Segun nos han informado, se está preparando en Gijón la piedra necesaria para el segundo cuerpo de la fachada del nuevo teatro; piedra que vendrá de aquel pueblo con la primera mano de labra.

Tan pronto como se termine la operacion de colocar las vigas metálicas, se comenzarán los trabajos de las obras últimamente subastadas por el Centro de construcciones, quien no tiene la culpa de que hasta ahora no hayan comenzado los trabajos.

Sr. Alcalde: ahora que se ocupa una cuadrilla de trabajadores en arreglar las aceras de algunas calles, recomendamos á V. E. la de la calle del Carpio que se halla en muy mal estado.

Con poco dinero puede arreglarse, en beneficio del vecindario de aquella parte de la ciudad y del público en general.

El Casino de esta ciudad ha dispuesto una serie de conciertos que se celebrarán durante la Cuaresma y de que han de disfrutar los socios y sus familias. El sábado darán comienzo estas agradables veladas con números de selecta música clásica, segun pueden ver nuestros lectores por el siguiente programa, de cuyo desempeño están encargados los reputados profesores Sres. Torres y Saenz.

Orden del mismo.

Primera parte.

Cavatina para violin y piano.—Raff. 7.ª sonata en fa en tres tiempos.—Allegro, andante y rondó.—Mozart. Nocturno de Chopin, transcripcion de —Sarasate.

Segunda parte.

7.º concierto para violin en tres tiempos.—Moderato, andante apasionado y allegro.—Beriot.

Tercera parte.

5.ª sonata de violin y piano en cuatro tiempos.—Allegro, andante, scherzo y allegro.—Beethoven. Primer tiempo de la sonata en do menor para piano.—Mozart. Tarantela para violin y piano.—Vieu Temps. Este concierto tendrá lugar mañana sábado y dará principio á las nueve de la noche.

Hemos recibido dos ejemplares del librito titulado *¡Al higuil!... ¡Al higuil!*, tomo VI de la «Biblioteca festiva» que viene publicando el conocido escritor D. Francisco Arechavala.

—D. Joaquin Cuesta, vecino de Mieres, ha presentado solicitud de registro de 52 hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Cármén,» sita en paraje llamado Bullidoro, parroquia de Loredo, concejo de Mieres.

—D. Benito Diaz, como apoderado de doña Carmela de la Chica, ha presentado solicitud de registro de 18 hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Ricarda,» sita en paraje llamado Marujal, parroquia de Entralgo, concejo de Laviana.

—Anuncio del Gobierno militar expresando los documentos que deben presentar los licenciados del ejército que deseen obtener destinos civiles.

—Id. interesante la busca y captura del soldado sustituto para Ultramar Fernando Lusa Cuna.

—Anuncio de la Direccion general de Administracion militar señalando el día 22 del actual para contratar en pública subasta 20.000 tablas con destino al material de acuartelamiento, fijándose el precio límite de una peseta ochenta y cinco céntimos por tabla.

Tribunales.

Sala de lo civil.

Señalamientos.

Para el 13 del actual: Oriedo. —Don M. P. V. con D. A. F., sobre cumplimiento de un contrato y otras cosas. Abogados, Fernandez Rojas y Suarez (D. Adolfo.) Procuradores, Gomez y Suarez.

Seccion local.

Todos los días oímos quejas, en nuestra opinion muy fundadas, contra la injusta disposicion del ministerio de la Guerra previniendo que los mozos redimidos del actual reemplazo no sean contados para cubrir cupo.

Esto pugna con la letra y el espíritu de la ley, puesto que la redencion equivale á la prestacion del servicio en las filas y su importe ingresa en la Caja de redenciones y enganches, con destino á éstos.

Algunos periódicos se han ocupado ya en los conflictos que tan absurda disposicion puede ocasionar, y vendría que la Comision provincial acudiese, en la forma mas oportuna, á la superioridad, pidiendo la reforma del decreto á que nos referimos.

Nuestro querido amigo el Sr. don N. sen Gonzalez Valdés, Juez de primera instancia que fué de Belmonte hasta hace muy pocos días y Secretario electo de la Audiencia de Ciudad Real, acaba de ser nombrado para desempeñar el Juzgado de nueva creacion de Pola de Siero.

Al felicitar á nuestro amigo por el nuevo puesto que va á ocupar, lo hacemos igualmente á los vecinos del Concejo de Siero, donde el nuevo Juez ha de dejar seguramente gratos recuerdos con su caracter al par que afable, recto y justificado.

Por la Secretaria general de esta Universidad, en virtud de lo preceptuado en el Real decreto de 29 de Setiembre de 1874 é instrucciones de 15 de Agosto de 1877, se previene á los alumnos de la facultad de derecho y carrera del notariado acrediten hasta el día 30 de Abril, si no lo han hecho antes, hallarse en posesion del título de Bachiller, ó presenten certificacion espresiva de la fecha de la expedicion del mismo y de la autoridad academica que lo suscribe; advirtiéndoles que sin llevar este requisito no podrán ser admitidos á examen en los ordinarios próximos.

Se ha estraviado un loro. La persona que lo tenga en su poder, puede entregarlo en la calle de la Libertad (antes Matadero) núm. 20, 2.º

El loro se marchó de casa el sábado último.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al Secretario del Gobierno civil Sr. Chimeno, quien, restablecido completamente de su larga enfermedad, se hizo cargo de la Secretaria que interinamente ha venido desempeñando nuestro querido amigo D. Enrique Ureña, á quien tantas atenciones y deferencias debe la prensa local.

Tenemos una viva satisfaccion en anunciar el restablecimiento del Sr. Chimeno.

El celoso Ecónomo de Santa Maria la Real de la Corte, ha dispuesto se celebren en su iglesia todos los domingos y Jueves de la presente Cuaresma, Conferencias, de las cuales se han encargado el Ilmo. Prelado, algunos Sres. Capitulares y profesores del Seminario Con-

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

LA ESMERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE

MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,

RIEGO, NUMERO 2.

DEPÓSITO  
DE LAS MEJORES FABRICAS  
DE  
Paris y Alemania

SE CONSTRUYEN  
TODA CLASE DE OBJETOS  
DE  
Bisutería y de Joyería

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la platería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA  
Domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

Satisfaciendo un padre una cantidad anual á La Prevision, esta Sociedad se obliga á pagar al fallecimiento de aquel á la esposa, á los hijos ó á la persona designada de antemano por el mismo, el capital asegurado, aún cuando fallezca el contratante inmediatamente despues de firmada la póliza.

Las anualidades ó primas son proporcionales á la edad del asegurado: así, por ejemplo, una persona de 25 años pagará 20 duros anuales por cada 1.000 duros de capital asegurado: si tiene 30 años, la prima ascenderá á 22 duros y 1/2; á los 40 pagará 29 duros y 1/2, etc., etc., y sea cual fuere el número de anualidades satisfechas por el suscriptor, La Previsora pagará íntegramente el capital estipulado en la póliza.

Delegado en Asturias

D. RAMON CABAÑAS,  
MAGDALENA 18.—OVIEDO.

VENTA.

Se hace de la casa número 3, con su huerta, del Campo de los Patos de esta ciudad. Entenderse con su dueño Puerta nueva baja número 2 principal.

VENTA.

Se vende la casa núm. 8 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el Café Iberia.

La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 pies.

Entenderse con el procurador señor don Justo Fernandez Rua, Magdalena, 17, 2.º—Oviedo.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consumcion, los Catarros, la Tisis, corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta de una casa.  
Se vende en quince mil pesetas la casa núm. 35 de la calle Oscura. Informar en esta imprenta.

Hospedería de Covadonga

A CARGO DE DON JOSE DOSAL.

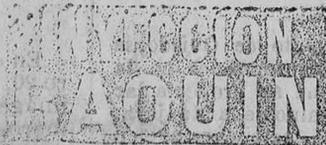
Ofrece al público, un buen trato y esmerada asistencia, con precios módicos y arreglados á toda clase de fortunas.

RICARDO GREGORIO IGLESIA.  
Tapicero adornista.

Se colocan cortinas, alfombras, se cortan fundas y se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de la tapicería, á precios convenientes. Sale á los puntos de la provincia, donde se desee utilizar sus servicios. Vive Puerta nueva baja, núm. 37, principal.

VENTA.

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira.



AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada ó combinada con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, para en muy poco tiempo los flujos (erreciones) mas intensos. Muy útil también como preservativo. Exigir la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S<sup>o</sup> Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martinez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, peitro y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

CRÈME SIMON



NUEVO Cold-Cream especial que Blanca y suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS Mechor Garcia, Taban, 15, Madrid.

NO LO ANUNCIO!!

Mis favorecedores ya saben que tengo un buen surtido de muebles y sillerías de todas clases.

QUE existen en mis almacenes grandes remesas de camas de hierro inglesas y del país, desde 50 reales en adelante. QUE establecí muchos precios en los colchones de muelles garantizando su clase. QUE se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo de ebanistería y tapicería. QUE mi establecimiento existe en Campomanes, 20, Oviedo; y creo haberles manifestado que estoy dispuesto á trabajar el negocio con una insignificante utilidad, procurando triplicar las ventas. Este es mi sistema.

Francisco Tuero.

A LOS QUINTOS.

SUSTITUCION MILITAR

SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE PLO DE ORANTES.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nacion para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien del 25 del mismo, la distribucion del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenía contratados en el primer reemplazo de 1885 en los dias 21 del mes de Febrero en la Coruña y 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo, de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya reconcentracion se ha de verificar en las respectivas Zonas el dia 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.

Suplica á la vez, esta agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.

Para más detalles y contratos entenderse con

DON PIO DE ORANTES,  
CALLE DE PELAYO, NÚMERO 2.—OVIEDO.